OFICIO DEN Nº 227/2024

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida en Artículo N° 14, N° 10, de la Ley de Presupuesto N°21.640 año 2024, al primer semestre.

Santiago, 24 de julio de 2024

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.

Atendido lo dispuesto en el Artículo N°14, Número 10, de la Ley N°21.640 de Presupuesto del Sector Público año 2024, que señala que:

"Los órganos del Estado regidos por esta ley, o los que se especifiquen en los numerales siguientes, informarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a Biblioteca del Congreso Nacional, lo siguiente:

Artículo N°14, Número 10. "Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.".

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Saluda atentamente a Uds.,

MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FISCALÍA NACIONAL

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

✔
AMH/rap/amp
I.N°: **No hay.**
c.c.: Fiscal Nacional
Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Biblioteca del Congreso Nacional
Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados).
Archivo

Signature:

Email: amarangunic@minpublico.cl